



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0610
EXPEDIENTE: LXIV_610_060921

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 610

06 de septiembre del 2021.



C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en ejercicio de las facultades contenidas en la el Artículo 27 Fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Artículos 1°, 4°, 13,14, 16 y 19 de la Ley de Premios que Otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 610

Se confiere a la Ciudadana:

Martha Elba Dávila Pérez

La Medalla:

“María del Carmen Martín del Campo Ramírez”

Por ser una mujer destacada por su trayectoria en el ámbito cultural, económico, académico, político y social en el Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Aguascalientes, Ags., a 06 de septiembre del año 2021.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ATENTAMENTE.

LA MESA DIRECTIVA
DEL PERIODO EXTRAORDINARIO




KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO
DIPUTADA PRESIDENTE.


ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO.


ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA.